

---

Relaciones Cuba-EE.UU., dos años después falta mucho por hacer

17/12/2016



El 17 de diciembre de 2014, el presidente cubano, Raúl Castro; y su homólogo estadounidense, Barack Obama, informaron la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas y ese día fueron liberados los tres antiterroristas cubanos presos desde septiembre de 1998 en cárceles norteamericanas: Antonio Guerrero, Ramón Labañino y Gerardo Hernández.

René González y Fernando González, que conformaban el grupo internacionalmente conocido como Los Cinco, habían salido antes, tras cumplir sus condenas.

Al proclamar el giro en la política hacia la mayor de las Antillas, el mandatario reconocía el fracaso de una estrategia que mantuvieron sucesivas administraciones desde el triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959.

A la vez, Obama dejó claro que Washington no renunciaba a su objetivo de cambiar el sistema socioeconómico y político en Cuba, sino que a partir de ese momento buscaría el mismo fin con otros métodos, que incluían acciones de subversión político-ideológica contra la isla.

El 22 de enero de 2015 tuvieron lugar en La Habana conversaciones presididas por la directora general de Estados Unidos de la cancillería cubana, Josefina Vidal; y la secretaria asistente del Departamento de Estado para el Hemisferio Occidental, Roberta Jacobson.

En otro momento importante del nuevo escenario, el 11 de abril del mismo año los mandatarios Raúl Castro y Barack Obama se reunieron en la capital panameña durante la VII Cumbre de las Américas.

Poco más de un mes después, el 29 de mayo, Cuba fue excluída de la lista unilateral de países que, según el Departamento de Estado, patrocinan el terrorismo, categoría en la que nunca debió estar.

Con pasos discretos de parte de la administración Obama continuó en los meses subsiguientes este proceso inédito de reaceramiento que tuvo un punto importante el 20 de julio de 2015 cuando se convirtieron en embajadas las secciones de intereses que funcionaban desde septiembre de 1977 en las respectivas capitales.

La visita a la isla del secretario de Estado, John Kerry, en agosto de ese año y la de Obama en marzo de 2016 al frente de una amplia delegación fueron otros de los momentos clave.

Las autoridades de la nación antillana reiteraron que estos eran los primeros pasos y que el principal obstáculo en los vínculos bilaterales es el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington hace más de medio siglo.

Otro de los asuntos pendientes es que Estados Unidos devuelva a Cuba el territorio ocupado por la base naval de Guantánamo, pero la Casa Blanca aclaró que este tema no está bajo consideración.

En los últimos 15 meses las dos partes firmaron acuerdos en materia de salud, se reanudaron los vuelos comerciales regulares a aeropuertos cubanos, y se celebraron diálogos sobre derechos humanos, migración ilegal, desarme y no proliferación, entre otros.

A pesar de estos avances, Obama hizo mucho menos de lo que podía en los últimos dos años de su mandato, teniendo en cuenta las amplias facultades ejecutivas que posee y que le permiten reducir el bloqueo a su mínima expresión, aunque solo el Congreso puede levantar ese cerco unilateral de forma total.

Un ejemplo es el hecho de que aún no se estabilizaron las relaciones bancarias y es imposible realizar transacciones en dólares entre los dos países directamente, aunque esto fue incluido entre una de las últimas medidas que modifican la aplicación de aspectos puntuales de las sanciones impuestas a Cuba.

El pasado 7 de diciembre Josefina Vidal reafirmó la voluntad de Cuba de avanzar en las relaciones con ese país y construir vínculos beneficiosos, sobre la base del respeto mutuo y sin abandonar principios que rigen la actuación de la nación caribeña.

La funcionaria reiteró que espera que el presidente electo, Donald Trump, tenga en cuenta, cuando tome posesión el 20 de enero próximo, los resultados logrados en general desde el 17 de diciembre de 2014, cuando el

presidente Raúl Castro y su homólogo Barack Obama anunciaron el inicio de una nueva era en los vínculos bilaterales.

---